

27 enero de 2000

COMUNICADO

El Consejo del Banco Central ha realizado en el día de hoy su reunión mensual de política monetaria, en la cual se llevó a cabo un análisis de la evolución de la coyuntura en las últimas semanas y de las perspectivas para los próximos 24 meses.

En esta evaluación se examinó el dinamismo que exhibe la recuperación de la economía chilena, el mejoramiento en el entorno externo, el aumento de las presiones de inflación internacional y el impacto sobre la inflación en Chile de aumentos en los precios de algunos productos y servicios específicos (combustibles y transporte), unos ya anunciados y otros previsibles.

A la luz de estos antecedentes, el Consejo concluyó que la inflación probablemente experimentaría un aumento durante el año 2000, impulsada principalmente por incrementos de precios específicos. Se evaluó la posibilidad de que la inflación incluso pudiera elevarse por encima de la trayectoria anunciada en septiembre último si el precio del petróleo persistía en niveles como los observados en los últimos dos meses.

Con relación a las perspectivas de la inflación para el año 2001, se concluyó que éstas eran más favorables que las del año 2000, estimándose que era probable que la inflación disminuya una vez que se absorban plenamente los efectos de precios específicos. Sin embargo, el mayor empuje de costos y la consolidación de la tendencia de recuperación de la economía aumentaban el riesgo de que la inflación se mantuviera por encima de la meta de mediano plazo.

La reactivación que viene exhibiendo la actividad económica en los meses recientes, así como sus perspectivas, hacen necesario moderar el grado de impulso monetario que se ha dado desde junio de 1999.

En este contexto, el Consejo consideró apropiado corregir levemente la política monetaria y aumentar en veinticinco puntos base la tasa de instancia monetaria, esto es, desde su actual nivel de UF más 5% a UF más 5,25%. De la misma manera, los tramos de la línea de crédito de liquidez también se incrementan en veinticinco puntos base.